

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-12-2018 09:43:27

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1221-MC18

SEÑOR (ES) : scarlet sophia arellano arellano	A Sr (a) : scarlet sophia arellano arellano
DIRECCIÓN : Av. monseñor enrique Cauquenes Región del Maule alvear s/n	FONO : 56-73-515033
RUT : 12.317.985-4	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO BANQUETERIA, MEMO N 477 DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141620	Producción de eventos en el concesionario	1 Unidad	SERVICIO DE BANQUETERIA NECESARIO PARA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA BELLAVISTA		33.600,00	0,00	0,00	33.600

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	33.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	33.600
19% IVA	\$	6.384
Total	\$	39.984

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-81-001 del sistema 434-1221-MC18.

Fuente Financiamiento: 214-05-81-001

Observaciones:

SERVICIO DE BANQUETERIA NECESARIO PARA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA BELLAVISTA, SEGUN MEMO N 477 DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>